

## Banco de la República Colombia

## **BOLETÍN**

No.

003

Fecha Páginas 2 de febrero de 2010

### **CONTENIDO**

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de febrero de 2010.

1



# Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

### PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

#### **VIGENTES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2010**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0818 del 28 de diciembre de 2009 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 56.858,59 : CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

Plata \$ 909,74: NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Platino \$ 79.483,36 : SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de enero de dos mil diez (2010).

NESTOR PLAZAS BÓNILLA Subgerente Industrial y de Tesorería